



facultad de artes



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP - UNC: 24821/2016

CÓRDOBA, 11 MAY 2016

VISTO

Lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 2690/2015; y

CONSIDERANDO:

Que a fs 1 del expediente del encabezado se incorpora el listado de los contratados sin relación de empleo público que brindan *servicios* que impactan directamente en el normal desarrollo de las actividades de la Facultad de Artes,

Que el listado de contratados se ha remitido a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

.....Que se han verificado los extremos previstos en el artículo 4° de la Resolución Rectoral N° 2668/2014,

Que se ha girado un anticipo del dinero solicitado el 14 de abril de 2016.

Que la Facultad de Artes cuenta con fondos suficientes hasta tanto la SPyGI de la UNC gire el Dinero restante.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: AUTORIZAR Y DISPONER la liquidación y pago a las personas y por lo monto indicados en el Anexo I en concepto de pago extraordinario y excepcional según establece la Resolución Rectoral N° 2690/2015. La erogación que demande lo dispuesto por la presente será cubierta con partidas presupuestarias giradas a tal fin. Fte 16 - Prog. 45 Subprog. 00 - AE 01. - Inc 3 y con fondos de la Facultad hasta tanto la SPyGI de la UNC gire el Dinero restante.

ARTÍCULO 2°: Disponer que los contratados incluidos en el Anexo I deberán presentar factura en debida forma detallando como concepto de facturación "Pago Extraordinario y Excepcional Resolución Rectoral N° 2690/2015. Incentivo pecuniario de capacitación"

ARTICULO 3°: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, cumplido, volver al área económica.

RESOLUCIÓN N°

178

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba



Facultad de artes



Universidad
Nacional
de Córdoba

ANEXO I

Apellido y Nombre	CUIT	Importe en \$
Farina, Victoria	27-33045424-0	1.300,00
Villoslada, Tamara	23-26249137-4	1.300,00
Ponti, Santiago	20-30506314-3	1.300,00
Pautasso, Sebastián	20-28201919-2	1.300,00
Disandro, María Laura	27-31645913-2	1.300,00
Alvarez Pérez, Lucia Leonor	27-32314563-1	1.300,00

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC